

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día viernes quince de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle José Andrade Cel-407 y Joaquín Manchano, se reúnen los siguientes socios de CHENWAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.: señores herederos del señor Carlos Enrique Pacheco Zeas, por intermedio de su Representante común señora Marilyn Yadira Pacheco Ramón, como titular de 13.300 participaciones y por sus propios derechos; el señor Bruno Pacheco Ramón, como titular de 1.557 participaciones y por sus propios derechos; la señora Marilyn Yadira Pacheco Ramón, como titular de 1.557 participaciones y por sus propios derechos y, la señora Aida Beatriz Ramón Córdova, como titular de 1.143 participaciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Conforme al estatuto social, actúa como secretaria la señora Marilyn Yadira Pacheco Ramón.

La señora secretaria, verifica la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta de socios. Por secretaria se informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, esto es, socios que representan el ciento por ciento del capital social, indicando además que sus respectivas calidades han sido verificadas en el libro de participaciones y socios de la Compañía.

Siendo así, la señora secretaria deja constituida la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con Art. 236 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y sus anexos; y, sobre el Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre del 2012.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos.

A continuación, la señora Secretaria, dispone que se pase a tratar acerca de los puntos materia del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

La señora secretaria dispone y da lectura al informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Hace uso de la palabra el señor Bruno Pacheco Ramón, quien propone que se acuerden en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo el informe del Gerente General.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar sin objeción alguna y en todas sus partes, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS; Y, SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

Secretaría de lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral de la compañía, contados al 31 de diciembre del 2012, la secretaria da lectura tanto al Balance General como al Estado de Resultados Integral correspondientes al período enero-diciembre del año 2012.

Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la empresa, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto a los documentos referidos y el resultado del ejercicio económico en andios.

Hace uso de la palabra la señora Aida Beatriz Ramón Cárdenas, quien propone que se aprueben en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo, tanto el Balance General y sus anexos, como el Estado de Resultados Integral de la Compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza y en todas sus partes, tanto el Estado de Situación Financiera y sus anexos, como el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, conforme a la Ley.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 10:40 se levanta la sesión.


Marilyn Pacheco Ramón
REPRESENTANTE LEGAL
HEREDEROS CARLOS PACHECO


Aida Ramón Cárdenas
SOCIA


Marilyn Pacheco Ramón
SECRETARIA
SOCIA


Bruno Pacheco Ramón
SOCIO